



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 11 de febrero de 2021.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 1620/2020, hasta el 18 de abril del corriente año, referente a la adscripción de la secretaria de juzgado del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N°2, doctora Laura Andrea BOADO, a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal.

Regístrese, hágase saber y archívese.